



INFORME FINAL SEGUIMIENTO

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN
INTERVENCIÓN MULTIDISCIPLINAR
EN LA DIVERSIDAD EN CONTEXTOS
EDUCATIVOS**

UNIVERSIDADE DE VIGO

1. Datos del título		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Master Universitario en Intervención Multidisciplinar en la Diversidad en Contextos Educativos	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	ID Verifica	ID Ministerio
	ABR_I_0063/2008	4310397
RAMA DE CONOCIMIENTO	Ciencias Sociales y Jurídicas	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	Universidade de Vigo	
CENTRO RESPONSABLE	Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense)	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense)	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	---	
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2009/2010	
FECHAS	Acreditación:	03/03/2009
	Modificaciones:	---
	I.F. Seguimiento:	20/07/2012
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	
<p>El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Título, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan en el presente informe.</p> <p>MOTIVACIÓN:</p> <p>El resultado del proceso de seguimiento del título de MASTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN MULTIDISCIPLINAR EN LA DIVERSIDAD EN CONTEXTOS EDUCATIVOS es CONFORME con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la ACSUG "Seguimiento de títulos oficiales. 2011"; establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.</p> <p>- Información pública:</p> <p>En general, la información pública de este máster se ajusta a los criterios establecidos. Se complementa entre la Web propia del máster y la de la Facultad de Ciencias de la Educación.</p> <p>Revisar los enlaces electrónicos que se aportan en todos los criterios del autoinforme de seguimiento, estos dirigen a la memoria de verificación, en lugar de a la página Web propia del título, de la Facultad o de la Universidad.</p> <p>Se debe revisar también la ficha del Trabajo Fin de Máster donde se recoge que la puntuación que el tribunal ha de otorgar a los TFM está comprendida entre 5 y 10, en lugar de 0 a 10.</p> <p>La Universidad de Vigo debe actualizar, con la mayor brevedad posible, la Normativa de Permanencia, adaptándola a la legislación vigente.</p> <p>- Valoración cumplimiento proyecto:</p> <p>La información aportada en relación a los diversos criterios llevan a una valoración favorable del cumplimiento del proyecto</p>		

- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:

En el Informe Final de Verificación no figuran recomendaciones.

2. Información pública		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se debe publicar la Normativa de Permanencia de la UVIGO.
Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre la justificación se recoge en la memoria verificada.
Objetivos/Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Información clara y accesible en la Web propia del máster.
Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Información clara y accesible en la Web propia del máster.
Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información, aunque dispersa, se complementa entre la Web de la universidad, la del centro y la propia del master. Se recomienda que el enlace publicado en la página Web propia del título a las guías docentes entre directamente en la información de este título, no en la página Web de la facultad.
Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	En relación a los recursos humanos, se aportan los nombres del profesorado que imparte el máster y sus correos electrónicos, en la página Web del título y dentro de la guía docente de cada materia. Además en la Web de la Facultad de Ciencias de la Educación se publica un listado con las tutorías de cada uno de ellos.
Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	En la Web propia solo se habla de un aula, esta se complementa con la información de la Web del centro que está completa.
Resultados	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	El apartado de Recursos de la dirección Web indicada en el autoinforme no contiene información. Los resultados están accesibles en la Web de la universidad, la información propia de cada título debe figurar en la Web del centro o del máster.
Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La Web de la Facultad de Ciencias de la Educación hace público el manual y los procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad del centro.
Calendario de implantación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se recoge la información en la memoria verificada.

3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La descripción de la información referida al criterio es suficiente.
Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se recomienda revisar el apartado de propuestas de mejora concretando su contenido, teniendo en cuenta que una propuesta de mejora es una acción concreta que se propone llevar a cabo para subsanar algún déficit, no solo algo deseable o interesante.
Objetivos/Competencias	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	No se incluye ninguna reflexión respecto al criterio. Se debería analizar la relación entre los objetivos y las competencias propuestas con los resultados obtenidos que muestre en qué medida los objetivos y competencias de la titulación se están alcanzando. Se recomienda revisar el apartado de buenas prácticas, lo que se define como tal son acciones imprescindibles para cumplir con los criterios de la memoria de verificación. Se recomienda revisar el apartado de propuestas de mejora, no se ajusta a lo descrito anteriormente, resulta inconsistente y contradictorio incluso con lo enunciado en el apartado de buenas prácticas. Por otra parte, el contenido que aparece en la segunda propuesta de mejora ya ha sido enunciado en el apartado de criterio del título.
Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se considera adecuada la información aportada en este criterio, aunque se recomienda realizar una reflexión sobre la satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación, que tiene una puntuación de 3 sobre 7 en el caso de las mujeres. Cabe destacar las buenas prácticas propuestas en este criterio.
Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se considera adecuada la información aportada, aunque se recomienda incluir una reflexión sobre la diferencia entre los resultados de satisfacción de los estudiantes con la planificación y desarrollo de la enseñanza (mujeres (2,35) y hombres 5,41).
Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se considera adecuada la información aportada en este criterio. El apartado de buenas prácticas debe ser reformulado para que se entendiese mejor la dirección de la aportación, teniendo en cuenta que la coordinación es uno de los aspectos básicos para un normal desarrollo del plan de estudios y no una buena práctica.
Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Revisar la información que se incluye en los distintos apartados del criterio, por ejemplo, la que figura en el apartado de buenas prácticas es una descripción de los recursos materiales de que dispone el máster. La propuesta de mejora planteada es coherente con alguno de los puntos débiles identificados.

Resultados	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Este criterio se refiere a los resultados previstos que corresponderían con los datos que aparecen en el apartado 2.2 (información referida a los indicadores), donde se hace una reflexión amplia sobre los resultados de la titulación (tasa de rendimiento, abandono, eficiencia, graduación), reflexión que quizá hubiese correspondido hacer en el presente apartado.</p> <p>Se recomienda realizar cuanto antes el estudio que mencionan en el apartado 2.2. para conocer las causas de la tasa de abandono de la titulación, dado que ésta supera lo esperado (el 16% de los estudiantes abandonan). También se recomienda indagar en el descenso de la tasa de graduación y hacer las propuestas de mejora oportunas (si la causa es la falta de formación del alumnado de nuevo ingreso se podrían cambiar los requisitos de acceso u ofertar, si se considera necesario, complementos de formación para los diplomados, por ejemplo.).</p>
Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>En la descripción de la buena práctica descrita en este criterio se recoge la existencia de mecanismos propios del máster para la recogida de información a los distintos grupos de interés. Estos procedimientos se deben recoger con mayor detalle, destacando lo que aporta a mayores de los que ya existen a nivel de centro o universidad.</p> <p>La propuesta de mejora "Tener en cuenta los resultados, a partir de las diferentes tasas, para establecer planes de mejora" es uno de los principios básicos de la mejora de la calidad y en este caso deberían recogerse propuestas de mejora concretas para corregir los puntos débiles detectados en la reflexión del criterio.</p>
Calendario de implantación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Se considera adecuada la información aportada en este criterio.</p>

Observaciones generales:

Se recomienda revisar las buenas prácticas recogidas en cada criterio tratando de ajustarlas, por un lado, al contenido de ese criterio y, por otro, a la definición de buena práctica que se establece en el protocolo de ACSUG donde se considera que las buenas prácticas deben ser aspectos singulares que desarrolla el título y no acciones institucionales que desarrolla la universidad.

Santiago de Compostela, 20 de julio de 2012



Fdo.: José Eduardo López Pereira
 Director ACSUG
 Secretario CGIACA